DECIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de agosto de 2025 y siendo las 16:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia de los y las y los concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, en calidad de Presidenta, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se deja constancia que la ausencia del alcalde don Johnny Yañez Diaz, se debe a que se encuentra participando de un operativo de seguridad organizado por las instituciones policiales.

Se encuentran presentes en la sesión, el administrador municipal don Carlos Quintanilla Ortíz y funcionarios de las distintas unidades municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Modificación Presupuestaria Municipal N°7 contenida en el Memorándum N° M-600-02-035-2025 de la Secretaria Comunal de Planificación

La presidenta del concejo concejala señora Burgos Alarcón, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del profesional de la Secplan don Matías Sotomayor Orellana, la modificación al presupuesto municipal N°7, contenida en el Memorándum N° M-600-02-035-2025 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El profesional de la Secplan señor Sotomayor Orellana, indica que la propuesta tiene como objetivo central una distribución tanto del aumento como la disminución de los gastos, principalmente reclasificando partidas presupuestarias dando compromiso a las subvenciones de las Organizaciones Comunitarias proyectada por la dirección de Desarrollo Comunitario, así como también gestionar el reintegro de un proyecto que ejecuta la Secretaría de Planificación Municipal, la que contiene el visto bueno de la dirección de Control a través del Memorándum N°1100/672/2025, adicional a esto también fue tratado en dos instancias en la Comisión de Hacienda a través de la Sesión N°17 y la Sesión N°18, con todos los actores involucrados y con la exposición de la dirección de Desarrollo Comunitario, donde principalmente surge de la necesidad de suplementar el ítem de subvenciones a Organizaciones Comunitarias. Luego da a conocer en detalle las modificaciones respectivas.

Al no haber opiniones sobre el tema, se somete a votación.

ACUERDO N°114

El Concejo Municipal por unanimidad, aprueba la modificación del Presupuesto Municipal 2025 N°7, contenida en el Memorándum de la Secplan N°M-600-02-035-2025, en las siguientes cuentas:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RESUMEN

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$41.308.859	**$41.308.859**

Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215.24.01.004.000.000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	37.104.525
215.25.99.002.000.000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	4.204.334
	TOTAL	**41.308.859**

Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	6.104.525
215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	31.000.000
215.24.03.099.003.000	JUNJI	4.204.334
	TOTAL	**41.308.859**

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: Apruebo. En primer lugar, mi aprobación tiene que ver con agradecer a la administración el esfuerzo por haber inyectado 37 millones y fracción para las subvenciones de las Organizaciones Sociales que estaban pendientes, por lo tanto, no me quedaba más que aprobar para que las Organización Sociales pudiesen satisfacer sus proyectos.

2.<u>Subvenciones Municipales 2025.</u>

La presidenta del concejo señora Burgos Alarcón, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la directora de Desarrollo Comunitario doña Lilian Muñoz Quezada, la propuesta de entregar Subvenciones Municipales año 2025, que beneficiarán a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna que presentaron sus solicitudes y que cumplen con los requisitos que las habilitan, que ascienden a un total de 250 instituciones.

En términos presupuestarios los montos se desglosan como sigue:

- Monto total Subvenciones 2025 (257): $ 411.104.525
- Monto total emblemáticas (7): $ 139.000.000
- Monto total otras subvenciones (250): $ 272.104.525

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Tipo de Organización	Monto Máximo a financiar
Unión comunal o Asociación que representa a 3 a 15 organizaciones	$5.000.000.-
Unión comunal o Asociación que representa a 16 a 30 organizaciones	$10.000.000.-
Unión comunal o Asociación que representa a 31 o más organizaciones	$15.000.000.-
Organizaciones de carácter religioso	$800.000.-
Clubes de Adulto Mayor	$800.000.-
Centros de Madres o Talleres laborales	$800.000.-
Comités de Desarrollo Local	$800.000.-
Organizaciones de Emprendedores	$800.000.-
Comités de Medio Ambiente	$800.000.-
Organizaciones Estudiantiles de la comuna	$800.000.-
Centros de Padres y Apoderados	$800.000.-
Organizaciones de la Salud y bienestar	$800.000.-
Sindicatos u organizaciones de trabajadores	$800.000.-
Fundaciones y Corporaciones	$800.000.-
Comités de Seguridad Vecinal	$1.500.000.-
Clubes Deportivos y organizaciones culturales	$1.500.000.-
Juntas de Vecinos	$2.000.000.-

Enseguida, se da lectura a la nómina de organizaciones, el nombre del proyecto a ejecutar y monto de la subvención a otorgar para financiarlo. La respectiva presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión, la concejala señorita Osorio Oviedo consulta porqué muchas organizaciones no solicitaron los montos máximos, -¿por qué pasa eso?, ¿no fueron asesorados de que podían alcanzar el monto?, porque en la mayoría de las Organizaciones quieren alcanzar lo que más se pueda para realizar sus actividades o compra. Se le responde que fue una indicación de la administración, de "ser conscientes de la postulación de sus proyectos respecto de los requerimientos que iban a realizar este año", esto es, -por tratarse de una transferencia directa al sector privado, a las organizaciones, entendieron que debían postular al fondo que necesitaban y lo que se esperaría es que haya un desarrollo, un proyecto atrás del otorgamiento de esta subvención, en este año no hay un proyecto asociado más que un enunciado respecto del desarrollo de una actividad en particular o alguna mejora en particular de la Organización, pero las que tienen menos es porque son los recursos que necesita-.

El concejal señor Jiménez Retamal, consulta a que colegio está asociado el Centro de Padres, Madres y Apoderados Las Torres, se le responde que se trata del jardín infantil Las Torres. Tambien observa el nombre del proyecto del club deportivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Magallanes, por cuanto no indica el objetivo del proyecto a financiar, es incomprensible, señala.

Se le responde que -cuando no hay una invitación a desarrollar un proyecto concursable en donde se evalúen distintos criterios o factores de admisibilidad, de pertinencia, de coherencia, asociatividad y algunos otros multi factores que en general se evalúan en fondos concursables, sino más bien una transferencia directa al sector privado, pasa esto, que básicamente como es subvención de la organización y uno hubiese esperado al menos subvención de la Organización con el titular de qué es lo que van a desarrollar con ese proyecto-.

Continua el concejal señor Jiménez Retamal e indica que el problema se les va a presentar cuando tengan que rendir cuenta y no indicar su objetivo en el nombre del proyecto. Se le indica que en esos casos regirá lo detallado en la respectiva ficha del proyecto.

Enseguida el concejal señor Jiménez Retamal, señala que el municipio no puede financiar el culto, dando lectura a varios ejemplos, -salvo que haya cambiado la Ley, así que en eso yo quisiera que me aclararan si cambió la Ley, porque así como está yo no lo voy a aprobar- indica.

Desde la administración, se presentan dudas respecto a la legalidad de otorgar subvenciones a algunas organizaciones en que sus representantes legales sean la misma persona, como ejemplo el Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos y la Agrupación de Artesanos de Villa México, su presidenta es doña Norma del Pilar Tobar Troncoso, dado que es un mismo cuentadante aunque sea de Organizaciones distintas, por lo que sugieren pedir un pronunciamiento tanto la dirección de Control como la dirección de Jurídica, en particular, respecto a esta situación y respecto al otorgamiento de una subvención para una Iglesia, lo que no tiene impedimento es que las Organizaciones de carácter religioso pueden organizarse a través de una Organización Comunitaria de carácter funcional ...sin embargo la letra h del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad establece que se requiere acuerdo el concejo para otorgar subvenciones y aportes para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades a personas jurídicas con carácter público y las actividades de carácter de culto no son actividades propias del municipio. El municipio está habilitado legalmente para transferir directamente al sector privado, fondos o recursos de acciones que podría desarrollar el municipio: cultura, asistencia jurídica, deporte, recreación y desde ese punto de vista, sobre todo sí en la ficha del proyecto aparece la reparación del piso de un templo, entonces distinto sería que fuera la reparación de un espacio físico de la organización comunitaria X, eso es distinto, ahí cambia el objeto, pero si el objeto es el equipamiento de sonido de la iglesia... -salvo que sea el piso del salón comunitario y no del culto– señala el concejal Jiménez.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, observa la clasificación de "Otros" a las organizaciones registradas desde el Nº237 al 241 de la presentación y luego consulta si la Junta de Vecinos o la dirigencia de una Junta de Vecinos es incompatible con la de dirigencia de un Centro de Desarrollo Local, aunque sean del mismo sector. Se le responde que la incompatibilidad rige respecto de la misma

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

organización, una persona no puede ser socia de dos Juntas de Vecinos por ejemplo o de 2 CDL, pero sí puede ser dirigente de un Centro de Madre y de un CDL.

El concejal señor Mellado Ramírez, solicita la presencia de la dirección Jurídica y de Control para estos casos, -sabemos que la secretaria municipal actúa como ministro de fe para concejo municipal, porque acá tenemos Organizaciones Sociales que solicitan pavimentar la entrada de los pasajes, reparación de portones y yo no tengo conocimiento si esos portones fueron autorizados por el concejo municipal para repararlos, entonces por eso me gustaría contar con toda la información antes de aprobar una subvención para una Organización Social que está solicitando este tipo de subvención para este tipo de cosas, entonces es importante tener la visación de Control y Jurídica, para saber bien lo que estamos votando- dice.

Se presenta la duda respecto a la compatibilidad o no, de ser consejero del Cosoc y cuentadante de una organización y con respecto a las Iglesias, se indica que en muchos casos ellas postulan para los centros comunitarios, más allá del nombre del proyecto, en la descripción en su solicitud identifican cual es el objetivo de la subvención, habría que analizar eso.

La directora de Desarrollo Comunitario señora Muñoz Quezada, afirma que -respecto de las Iglesias que postularon a través de su constitución de organizaciones comunitarias, efectivamente esos son espacios que se utilizan para el desarrollo comunitario del territorio, al menos de las revisadas, hemos trabajado en el desarrollo de acciones que promuevan el uso del tiempo libre, que promueven con la familia, con los niños y las niñas en espacios distintos al culto, la utilización del recinto incluso para las organizaciones propias del territorio, entonces podemos revisar cada una de sus fichas nuevamente, pero en particular de estas organizaciones que postularon efectivamente ellos tienen un desarrollo comunitario en su espacio territorial-.

Se informa que desde la administración municipal, se pedirá un pronunciamiento a la dirección de Control respecto de las dudas presentadas en la discusión sobre los cuentadantes y respecto a las situaciones de las Iglesias, hay que revisar las fichas -nosotros entendemos que las Iglesias son actores activos en el territorio que tienen un trabajo comunitario además de su trabajo de culto, generalmente hay comedores diarios, hay actividades de intervención social, visitar personas situación de calle, hay un trabajo con niños, niñas y adolescentes, sin embargo es importante que, y ahí viene la orientación nuestra como municipio también a las Organizaciones, de que si bien es cierto los recursos van a ser utilizados para una mejora de infraestructura, esa mejora tiene que estar asociada a la Organización con personalidad jurídica la cual se le está otorgando y no a la actividad de la Organización jurídica madre que sería la Iglesia- señala el Administrador Municipal señor Quintanilla Ortíz.

El concejal señor Leiva Godoy, señala que tuvieron bastante tiempo como para revisar estas fichas con detalle, que además se sostuvo una sesión de comisión social, en donde hubo la posibilidad de presentar estas observaciones y dudas también, que manifestó algunas inquietudes en esa sesión y sus dudas fueron respondidas por la directora de Dideco lo que lo dejó bastante tranquilo, -probablemente igual el pronunciamiento jurídico yo creo que aparece ahora, a lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

mejor era importante tenerlo antes y no hoy. Las organizaciones en general están un poco desesperadas también, las más grandes, las juntas de vecinos, porque tienen proyectos asociados a actividades y con toda la tramitación administrativa que tiene que hacerse, probablemente todo esto retrase y como es la administración la que presenta al concejo los temas para su aprobación o no, yo pregunto, ¿nos van a presentar hoy para que nosotros aprobemos? ¿todas las subvenciones?, ¿algunas subvenciones?, ¿las que queden con dudas van a salir de la lista y van a quedar pendientes para otra oportunidad? ¿cómo es el proceder con las inquietudes que aparecieron ahora?, pero igual me causa alguna sensación extraña que no hayamos revisado toda la documentación con la exhaustividad correspondiente, eso de parte nuestra como concejo municipal, es una auto tirada de orejas para todos nosotros, hay responsabilidad que nosotros tenemos que asumir también, ser claros y transparente al respecto, entonces ¿cuál va a ser el proceder hoy?

El administrador municipal señor Quintanilla Ortiz sugiere, que en el marco de la discusión y toda vez que se trata de recursos públicos que se están transfiriendo a un privado u Organizaciones o a terceros -es que se tramite el otorgamiento de todas aquellas organizaciones de la cual no hay alguna controversia o alguna duda jurídica y respecto de las otras pedir un pronunciamiento a la dirección de Control- dice.

El concejal señor Jiménez Retamal indica no compartir la crítica del concejal Leiva, por sus esenciales diferencias, pero -eso no impide que si ustedes quieren presentar todas las subvenciones y aprobarlas es cosa de ustedes, pero eso no es resta mi derecho a decir ¡mire! Tal, tal y cual, yo no la voy a aprobar, así de simple-.

La concejala señorita Osorio Oviedo, discrepa de la observación del concejal, -pero yo por lo menos estoy dispuesta si pudiésemos aprobarlas con observaciones, algunas, con las que se estaban hablando, no sé-.

El concejal señor Leiva Godoy señala -esa figura de aprobar con observaciones yo creo que no correspondería-. Se le aclara que no procede en estos casos aprobar con observaciones, se deben identificar las que están en alguna situación que aclarar y dejarlas pendientes.

El concejal señor Jiménez Retamal, consulta si en la propuesta se está considerando la modificación presupuestaria. Si la cifra total de subvenciones a otorgar propuesta es coincidente con la modificación presupuestaria- Se le indica que sí, que lo son y que se votan en paralelo la subvención y su otorgamiento.

La directora de Dideco señora Muñoz Quezada señala que se ha actuado conforme a lo acordado en comisiones y las organizaciones que estarían observadas son: Junta de Vecinos Villa Real y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por compartir cuentadante don José Soto, igualmente respecto de la dirigente señora Norma Tobar, como interpretación de la Resolución N°30 de 2015, de la Contraloría General de la República "Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas".

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal señor Mellado Ramírez, solicita un receso de la sesión -para ordenar bien la información y después someter a votación la propuesta- dice, moción que es acogida y se somete a votación

ACUERDO N°115

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, suspender la sesión por 10 minutos.

Siendo las 18:11 horas se reinicia esta Sesión Extraordinaria Decimosegunda.

El administrador municipal señor Quintanilla Ortiz, propone a modo de sugerencia, que se someta a votación la totalidad de las subvenciones presentadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, incluso aquellas que tienen duplicidad de cuentadantes o de representantes en las mismas Organizaciones y que sea la dirección de Control, desde el punto de vista del control legal del otorgamiento de este beneficio, que se pronuncie al momento de suscribir los respectivos decretos de pago, y en relación a las Organizaciones de carácter religioso, por jurisprudencia y falta de claridad, dejarlas pendientes y que se sometan a votación en un nuevo proceso.

Se somete a votación la moción de otorgar subvención a las organizaciones previamente nombradas, para financiar los proyectos y los montos señalados en cada caso y en la situación de duplicidad de cuentadantes, la dirección de Control deberá ejercer el control de legalidad respectivo, exceptuándose las iglesias (organizaciones religiosas) las serán sometidas a una segunda discusión.

ACUERDO N°116

El Concejo Municipal aprueba otorgar una subvención a las siguientes Organizaciones, para ejecutar los proyectos y por los montos que en cada caso se señala, con la salvedad que en el caso de que exista duplicidad de cuentadantes, será la dirección de Control el responsable de velar por la legalidad respecto de aquellas situaciones:

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN $
GRUPO LITERARIO NUTRAM MILLAN	PASEO CULTURAL	$800.000
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ARPILLERISTAS DE CERRILLOS	CORRESPONSABILIDAD Y EQUIDAD DE GENERO	$1.500.000
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y FOLCLORICO ENTRE ROSAS Y COPIHUES	DE CUECA A PATAGONIA	$1.500.000
CONJUNTO FOLCLORICO RAICES DE NUESTRA TIERRA	FOMENTO DE MUSICA, CANTOS Y DANZAS DE CHILE	$1.500.000
AGRUPACION CULTURAL ORFEBRE ARTESANOS DE CERRILLOS	CREACION CON AMOR	$800.000
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AQUELARRE	MANITOS ARTISTICAS EN MANUALIDADES CREATIVAS	$800.000
AGRUPACION CULTURAL ELEL ZOMO	CON MANOS DE AMOR TEJIENDO A CROCHET Y PALILLO	$800.000
AGRUPACION CULTURAL RAYEN FOYE	FORTALCECIENDO LA CULTURA MAPUCHE	$1.500.000
CONJUNTO FOLCKLORICO TORMENTO CUEQUERO DE CERRILLOS	VESTUARIO PARA TORMENTO CUEQUERO	$1.500.000
CONJUNTO FOLCLORICO NAHUEN	BAILOTERAPIA Y OTROS	$1.500.000
AGRUPACION FOLCLORICA Y CULTURAL AYEKAN	NOSTALGIA CAMPESINA	$1.500.000
AGRUPACION CULTURAL AYEN MAPU	MONITORES AGRUPACION AYEN MAPU	$1.500.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Cerrillos
Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Novena Administración

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN $
CENTRO CULTURAL CERRILLOS	CELEBRAMOS 33 AÑOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	$1.500.000
AGRUPACION CULTURAL RUKALAF	COMUNIDAD PARTICIPATIVA	$1.500.000
AGRUPACION CULTURAL MARIA BONITA	CUBRIENDO PARTE DE NUESTRO PATIO	$1.500.000
GRUPO FOLCLORICO RAYITO DE LUNA	CAMPEONATO REGIONAL SENIOR 2025 Y TALLER COMUNITARIO	$1.500.000
CBM CUERPO DE BOMBEROS BOMBA CERRILLOS	EQUIPAMIENTO DE OFICINA	$800.000
CDL PROGRESO Y FUTURO	VAMOS AVANZANDO	$800.000
CDL CONDOMINIO 365	TODOS PODEMOS	$800.000
CDL VIVIR MI INFANCIA	VIVIR MI INFANCIA SE EQUIPA Y ACTIVA	$800.000
CDL BLOCK 41	ILUMINARIA ESPACIO COMUN	$800.000
CDL DOCTOR SANTIBAÑEZ	EXTINTORES PARA SEGURIDAD	$800.000
CDL SAN JUAN DE DIOS	DISTRACCION POR UN DIA, FUERA DE SANTIAGO	$800.000
CDL FERIADELA	RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA	$800.000
CDL LOMAS DE LO ERRAZURIZ	NUEVO FRONTIS PARA NUESTRO CONDOMINIO	$800.000
CDL RENACER DEL CANELO	ILUMINANDO NUESTRA COMUNIDAD	$800.000
CDL LA TORRE 180	PASEO RECREACIONAL Y CONVIVENCIA FIN DE AÑO	$800.000
CDL ESPERANZA Y VIDA	IMPLEMENTACION Y DIA DE RECREACION	$800.000
CDL PLAZA CIUDAD MADERO	RED DE ILUMINACION COMUNITARIA CASA SEGURA	$800.000
CDL SIEMPRE CONTIGO	ARRIBA LAS ENCINAS	$800.000
CDL MARTE	REPARACION PORTON	$800.000
CDL VIVAL	EN CERRILLOS NUESTROS VECINOS PROTEGIDOS	$800.000
CDL JARDINES DEL MIRADOR	EXTINTORES Y LUMICACION JARDINES DEL MIRADOR	$775.375
CDL DON ORIONE Y SU PROGRESO	ORNAMENTACION Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PEATONALES	$800.000
CDL DURANGO	MEJORAMIENTO DE ENTRADAS AL PASAJE	$800.000
CDL LAS PLEYADES	EQUIPAMIENTO LAS PLEYADES	$800.000
CDL VECINOS UNIDOS	TALLER PIMEROS AUXILIOS BASICOS Y MOCHILA DE EMERGENCIAS	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS LIBELULAS	DIA DE ESPARCIMIENTO Y RELAX	$800.000
CENTRO DE MADRES 21 DE MAYO	RECOPILANDO BELLOS RECUERDOS	$800.000
CENTRO DE MADRES NUESTRO REFUGIO	JORNADA DE RELAJACION Y ESPARCIMIENTO	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS	RECREACION PARA NUESTRAS AMIGAS	$800.000
CENTRO DE MADRES MANOS DE MUJER	PUNTOS ENTRETENIDOS	$800.000
CENTRO DE MADRES BARRIO RESIDENCIAL CERRILLOS	DISFRUTANDO CON LAS SOCIAS EL DIA	$800.000
CENTRO DE MADRES LORETO	LA FELICIDAD DE VIAJAR	$800.000
CENTRO DE MADRES VUELA ALTO HALCON	SIN ESTRÉS NO HAY PARAISO	$700.000
CENTRO DE MADRES PRIMAVERA	COMPARTIENDO CON AMOR Y ALEGRIA NUESTRO ANIVERSARIO	$800.000
CENTRO DE MADRES SUPERACION Y ESPERANZA DE CERRILLOS	DISFRUTANDO DE UN MERECIDO DESCANSO	$800.000
CENTRO DE MADRES DON ORIONE	RECREANDONOS Y PARTICIPANDO EN CONJUNTO	$800.000
CENTRO DE MADRES LO ERRAZURIZ ALTO	RECREANDO NUESTRAS VIDAS	$800.000
CENTRO DE MADRES MONGETUN	CONSTRUYENDO SUEÑOS	$800.000
CENTRO DE MADRES BUZETA	CELERANDO 64 AÑOS DE VIDA	$800.000
CENTRO DE MADRES PALOMA DE LA PAZ	CREACION CON AMOR	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS GOLONDRINAS	DIA DE RECREACION	$800.000
CENTRO DE MADRES MUJERES EMPRENDEDORAS	RECREACION ARTE Y MANUALIDAD	$800.000
CENTRO DE MADRES VILLA COVIGAS	PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA CON LA RECREACION Y CULTURA	$800.000
CENTRO DE MADRES PORTAL HAPPY	LIBERACION ANCIEDAD DEPRESION Y ESTRÉS	$800.000
CENTRO DE MADRES LOS LIRIOS CERRILLOS	MULTITALLER	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS GAVIOTAS DE LA ARBOLEDA	RENOVAR ENERGIA	$800.000
CENTRO DE MADRES ARICA	TIEMPO DE RECREACION Y BIENESTAR	$800.000
CENTRO DE MADRES VILLA MEXICO	SOCIAS Y VIAJERAS	$800.000
CENTRO DE MADRES SAN ANDRES	57 AÑOS DE AMOR	$800.000
CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJERES	UN DIA DE LIBERTAD	$700.000
CENTRO DE MADRES CRISPIN REYES	MADRES CREATIVAS	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS PALMAS	JMUJERES UNIDAS POR UN BIEN MAYOR	$800.000
CENTRO DE MADRES LOS GIRASOLES	LAS AMIGAS VIAJERAS	$800.000
CENTRO DE MADRES CERRILLOS 2000	LAS MAMITAS ALEGRE	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS ENREDADAS	RECREANDO LA MENTE FELIZ	$800.000
CENTRO DE MADRES VILLA ESPERANZA	BELLAS Y AUDACES INSPIRADAS EN UN VUELO ALTO DE VIAJE	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS GUERRERAS	PASEO RECEACIONAL Y CONVIVENCIA FIN DE AÑO	$800.000
CENTRO DE MADRES ESMERALDA DE CERRILLOS	DISFRUTEMOS NUESTRA TERCERA EDAD	$800.000
CENTRO DE MADRES PRODUCCION Y PROGRESO	PASEO RECREACIONAL Y BAILABLE	$800.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Novena Administración

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN $
JUNTA DE VECINOS RENACER	RECUPERANDO NUESTRO ESPACIO Y PINTO DE ENCUENTRO	$1.999.823
JUNTA DE VECINOS ORESTE PLATH UNIDOS	IMPLEMENTANDO NUESTRA JUNTA DE VECINOS	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS	UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS LOS SATELITES	EL ARTE DE VER	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	VISTA HERMOSA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS PUERTO DAMASCO	TRABAJANDO POR NUESTRA SEDE	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS CAMINO AL PROGRESO	EQUIPAMIENTO SEDE JJVV	$1.879.243
JUNTA DE VECINOS CIUDAD PARQUE BICENTENARIO	ACTIVIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA 2025 CIUDAD PARQUE BICENTENARIO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS NONGUEN	RECREACION PARA NUESTROS VECINOS	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS POBLACION ZAROR	RENOVACION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE	$1.859.510
JUNTA DE VECINOS EL FLORECER DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS TRABAJO Y PROGRESO	ILUMINANDO NUESTRA SEDE	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	PENSANDO EN LA COMUNIDAD DE NUESTROS VECINOS	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA ALEGRE	PASADO PISADO	$1.749.096
JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	MEJORMIENTO SEDE LAS PALMAS	$1.999.297
JUNTA DE VECINOS RENACER 1	COMPARTIENDO JUEGOS	$1.850.000
JUNTA DE VECINOS OSCAR BRUNSER 2	MEJORANDO LA UNION EN COMUNIDAD	$1.989.370
JUNTA DE VECINOS ALUPRAN	FIESTA DE NAVIDAD Y CAMPEONATO INFANTIL	$1.095.335
JUNTA DE VECINOS DON ORIONE	JUNTOS POR UNA MEJOR SALUD MENTAL Y FISICA	$1.790.691
JUNTA DE VECINOS VILLA FANTUZZI	MEJORANDO LA VIDA DE LOS ABUELITOS	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS EL SENDERO	AUTOCUIDADO	$1.991.461
JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	FESTIVIDADES QUE NOS UNEN	$1.550.000
JUNTA DE VECINOS LAS TRES VILLAS DE CERRILLOS	REPARACION DE NUESTRAS SEDES	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS CERRO VERDE	POR UN LUGAR AGRADABLE PARA TODOS	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS CONJUNTO PORTAL OESTE 1	IMPULSANDO LA CULTURA A TRAVES DE LA MUSICA Y EL FOLCLOR	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS EL HORIZONTE	EL HORIZONTE SEGURO	$1.999.972
JUNTA DE VECINOS CARLOS CONDELL II	DIVERSION Y ENCUENTRO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA MEXICO	MEJORANDO NUESTRO EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS MAIPU	IMPLEMENTACION DE NUESTRA SEDE SOCIAL	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS EX COOPERATIVA	CONTRUYENDO NUESTRA BASE PARA MEJORAR	$2.000.000
ORGANIZACIÓN AMBIENTAL COMITÉ AMBIENTAL COMUNA DE CERRILLOS	SALUD: HUERTO MEDICINAL COMUNITARIO CESFAM SOFIA PINCHEIRA	$800.000
ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORES MANOS CREADORAS DE LAS FLORES	RELAJACION HASTA HUNDIRNOS	$800.000
ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORES AGRUPACION MANOS CREADORAS	FOMENTAR LA BUENA CONVIVENCIA Y VIDA SANA	$800.000
ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORES VILLA MEXICO CERRILLOS	POTENCIANDO EL EMPRENDIMIENTO	$800.000
ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORES TALLER DE MANUNUALIDADES MANOS MAGICAS	IMPLEMENTACION PROYECTO ARTE	$800.000
ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORES ASOCIACION DE EMPRENDEDORES 5 DE ABRIL	PROYECTO PRINCIPAL DE TOLDOS	$779.740
AGRUPACION CON CAPACIDADES DIFERENTES COPAYAPU	IMPLEMENTACION Y VISUALIZACION COPAYAPU	$800.000
GRUPO AUTOAYUDA BEBEDOR PROBLEMA FORTALEZA	UN MEJOR BIENESTAR CON FORTALEZA	$800.000
GRUPO HIPERTENSOS SALUD Y VIDA	PASEO DEL FIN DE AÑO 2025 AD. MAYOR	$800.000
ORGANIZACIÓN DE SALUD MENTAL SANA LOKURA	UN DIA DELIRANTE	$800.000
ORGANIZACIÓN DE SALUD NORMAN VOULLIEME	PASEO RECREATIVO	$800.000
CONSEJO DESARROLLO LOCAL DE SALUD ENF SOFIA PINCHEIRA	COSECHANDO COLABORACION EN COMUNIDAD	$800.000
AGRUPACION DE ARTESANOS VILLA MEXICO	PROYECTANDONOS EN EL FUTURO	$800.000
ORGANIZACIÓN SOCIAL VINCULO 15	TENER UN DIA RECREACION Y FELICIDAD	$761.950
ORGANIZACIÓN SOCIAL NUESTRA SANTA FAMILIA	SUEÑOS DULCES	$1.500.000
CENTRO DE ADULTAS JOVENES PRIMERO	PASEO RECREATIVO FIN DE AÑO	$800.000
COMITÉ DE ADELANTO LA ESFERA LUMINOSA	ILUMINANDO NUESTRA COMUNIDAD	$800.000
CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL ORESTE PLATH	CELEBRANDO LA PRIMAVERA EN COMUNIDAD	$1.500.000
COMITÉ HABITACIONAL GARDENIA 611	REPARACION TECHO Y LIMPIEZA ENTRETECHO EDIFICIO	$800.000
ONG PROYECTO SER	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y SU ENTORNO	$800.000
TALLER LABORAL ESPERANZA DE LA MUJER	DISTRAERNOS PARA REFRESCAR LA MENTE	$800.000
TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VILLA VISTA ALEGRE	RECUERDO E HISTORIA	$800.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN $
TALLER LABORAL LAS GAVIOTAS DE GROENLANDIA	DERECHO DE LAS MUJERES	$800.000
TALLER LABORAL LAS FLORES	MANOS CREADORAS, MANOS ARTESANAS	$800.000
TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE CERRILLOS	PASEO RECREACIONAL	$800.000
TALLER LABORAL MARIA ELIANA	DIA DE RECREACION	$800.000
TALLER LABORAL MUJERES CREADORAS	MUJERES CREADORAS Y RECREATIVAS	$800.000
TALLER LABORAL LAS BEGONIAS	PASEO RECREACION	$800.000
TALLER LABORAL MUJERES LUCECITA	PASEO RECREATIVO	$800.000

Fundamentos

Del concejal señor Mellado Ramírez: Apruebo todas las Organizaciones Sociales y me abstengo y fundamento las organizaciones que tienen duplicidad*, ya que no tengo la fundamentación de Control en estos momentos, a mano (*se aclara duplicidad de cuentadantes).

Del concejal señor Leiva Godoy: Apruebo las organizaciones que se mencionaron a excepción de como dijo usted secretaria, de las organizaciones de carácter religioso y me abstengo de la votación del CDL Don Orione y su Progreso porque yo participo en esa Organización.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo de acuerdo a la propuesta que hizo la secretaria municipal exceptuando las organizaciones de carácter religioso que van del número 210 al 222. Se abstiene en la votación de la Junta de Vecinos Puerto Damasco por ser socio.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo lo que usted dijo señora Cecilia a excepción de las organizaciones de carácter religioso y también me abstengo del Centro de Madres Girasoles y me abstengo de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, porque soy socia de ambas.

De la concejala señora Muñoz Daza: Apruebo las subvenciones.

De la Presidenta y concejala señora Burgos Alarcón: Apruebo la propuesta.

Siendo las 18:16 horas, se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA BURGOS ALARCON
PRESIDENTA CONCEJALA